



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/RJLL/486/15

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Con las facultades que nos confiere el artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 05 de junio del año en curso, el informe de las Comisiones que presido.

Sin otro particular, quedo de Usted;

A T E N T A M E N T E
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 02 DE JUNIO DEL 2015.

**C. RAUL JOSE LOPEZ LUJAN
COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y TURISMO Y
DESARROLLO ECONOMICO**



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

IV.-ACTIVIDADES DE OTRAS COMISIONES

V.-REUNIONES DIVERSAS

VI GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General:

- ✓ Coordinador de las Comisiones de Transporte y Turismo y Desarrollo Económico.
- ✓ Secretario de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales.
- ✓ Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 50 ORDINARIA, DE FECHA.- .Seis de febrero del año dos mil quince

ASUNTO NUMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 3, Manzana 165 de la Colonia Fronteriza, con una superficie de 500.00 m², a favor del ciudadano César Espino López. Este Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como Lote 3, manzana 165, ubicado sobre la Calle Isla Chiapas a 20.00 metros de la Calle Isla Española, en la Colonia Fronteriza, en esta ciudad, con una superficie de 500.00m², a favor del Ciudadano César Espino López.

SEGUNDO: Se fija como precio de venta la cantidad de 50,000.00 M.N. (Cincuenta m Mil pesos Moneda Nacional 00/100), misma que se deberá cubrirse de la siguiente manera:

*Un Enganche inicial de \$14,000.00 M.N (Catorce mil pesos moneda nacional 00/100), mismo que deberá ser cubierto dentro de los cinco días hábiles a la Notificación de la Sesión del H. Ayuntamiento.

*24 pagos consecutivos mensuales de \$1,085.00 M.N. (son mil ochenta y cinco pesos moneda nacional) y 2 pagos anuales de \$5,000.00 (Son cinco mil pesos moneda nacional 00/100) cubiertos dentro del plazo de dos años, contados a partir de que se haya realizado el pago del enganche inicial.

TERCERO: En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO: Procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Título de Propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1611/2013 de fecha 21 de Noviembre del 2013 cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 51 ORDINARIA, DE FECHA.- veinte de febrero del año dos mil quince.-

ASUNTO NUMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso vía compraventa del inmueble identificado como Manzana No. 108 de la Colonia Adición Occidental (Colonia Chaveña) en esta ciudad, con una superficie de 44.57 m² a favor de la ciudadana Patricia Marmolejo Rodríguez. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso vía compraventa del inmueble **identificado como Manzana No. 108 de la Colonia Adición Occidental (Colonia Chaveña)**, en esta ciudad, con una superficie de 44.57 m², a favor de la ciudadana Patricia Marmolejo Rodríguez.

. **SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta referente a la superficie de 44.57 metros la cantidad de \$20,947.90 m.n. (veinte mil novecientos cuarenta y siete pesos 90/100 m.n.), misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

a) Realizar un pago inicial de \$8,000.00 m.n. (ocho mil pesos 00/100 m.n.) dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo.

b) Realizar 18 pagos mensuales de \$719.33 m.n. (setecientos diecinueve pesos 33/100 m.n.) mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que realice su pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez autorizada la presente, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar mediante Título de Propiedad la presente enajenación, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad emitidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficios número DGDU/DCDU/483/2013 de fecha 12 de abril de 2013 y DGDU/DCDU/891/2013 de fecha 17 de junio de 2013, cuyas copias se anexan al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertasen.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NUMERO OCHO.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 94 de fecha 13 de mayo del año 2010, relativo a la enajenación de un predio municipal a favor de la ciudadana Brenda Isabel Amador Esquivel. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la modificación del acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo número 94 de fecha 13 de mayo de 2010 relativo a la enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana BRENDA ISABEL AMADOR ESQUIVEL, únicamente en lo referente a la ubicación del predio siendo lo correcto como sigue: ubicado sobre la calle Pedro Baranda a 39.90 metros de la calle Pablo Téllez, identificado como lote 10, 16 y 22 de la manzana no. 2 de la colonia Independencia número 1 con una superficie total de 565.19m².

SEGUNDO.- Quedan vigentes los acuerdos y condicionantes que no fueron modificados en la Sesión del Ayuntamiento número 94 de fecha 13 de mayo de 2010.

TERCERO.- Procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda a formalizar la enajenación a título oneroso mediante Escritura Pública, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCP-1231/07 de fecha 28 de julio de 2007, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 52, DE FECHA.- seis de marzo del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para otorgar en comodato un predio municipal con una superficie total de 1,314.74 m², a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos **Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento**, a celebrar un contrato de **Comodato** por tiempo indeterminado respecto de un predio ubicado en la **Calle Paseos del Alba** mismo que abarca la **superficie total 1314.74 m²** a 48.891 metros de la calle Paseos de Mirlos del Fraccionamiento Paseos del Alba de esta Ciudad, el cual forma parte del Patrimonio urbano del Municipio de Juárez, Chihuahua.

SEGUNDO.- Una vez que se formalice el contrato de comodato que aquí se autoriza, a **Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (S.E.E.CH.)** como solicitante, por tiempo indeterminado, mismo que deberá ajustarse a las

recomendaciones, condiciones y restricciones generales establecidas en los diversos dictámenes emitidos por las dependencias municipales con injerencia en el presente asunto.

TERCERO.- En caso de incumplimiento a lo estipulado en dicho contrato, o por así convenir a los intereses de este Municipio, este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII, del Código Municipio para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado sobre la calle Isla Cozumel, Lote 7, de la Manzana 186, de la Colonia Plutarco Elías Calles, con una superficie de 239.49 m², a favor de la ciudadana Laura Navarro Hernández. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio ubicado sobre la calle Isla Cozumel a 47.85 metros de la calle Tolcayuca, identificado como lote 07 de la manzana 186 de la colonia Plutarco Elías Calles con una superficie de 239.49m, a favor de la ciudadana LAURA NAVARRO HERNANDEZ.

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$52,687.80 pesos (cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 80/100 moneda nacional), monto que se deberá liquidar de la siguiente manera:

- Un pago inicial de \$16,000.00 pesos (dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), en cual deberá cubrirse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efecto la notificación de la autorización del Ayuntamiento de Juárez.
- El resto deberá cubrirse en 30 pagos consecutivos de \$1,222.93 pesos (mil doscientos veintidós pesos 93/100 moneda nacional) contados a partir del mes siguiente al que se realice el pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento a lo anterior, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118, fracción V del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título oneroso mediante el Título de Propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/789/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 2, Manzana 190, de la Colonia Puerto

La Paz, con una superficie de 174.58 m², a favor de la ciudadana Rita Escareño Hernández. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y la enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como Lote No. 02 de la Manzana No. 190 de la Colonia Puerto La Paz en esta Ciudad, con una superficie de 174.58m²; a favor de Rita Escareño Hernández.

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$ 38,407.60 (Treinta y Ocho mil cuatrocientos siete pesos 60/100M.N) monto que deberá liquidarse en Tesorería Municipal de la siguiente manera:

□ Un pago inicial de 11,522.28 (once mil quinientos veintidós pesos 28/100M.N) que deberá cubrirse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efecto la notificación de la autorización de Cabildo.

□ 18 pagos mensuales continuos, los cuales serán de \$ 1,493.63 (mil cuatrocientos noventa y tres 63/100 M.N) los cuales deberán efectuarse dentro de un plazo de 18 meses contados a partir del mes siguiente a que se realice el pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, Procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda a formalizar el trámite administrativo de compra venta mediante título de propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1020/2014 de fecha 12 de Noviembre del 2014, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado entre las Calles Hacienda Los Fresnos, Hacienda El Sauz y Acacia del Fraccionamiento Las Haciendas, con una superficie total de 10,045.494 m², a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA, referente al predio ubicado entre las calle Hacienda Los Fresnos, Acacia y Hacienda el Sauz (antes Hacienda la Cañada), del fraccionamiento Las Haciendas, etapa V con una superficie de 10,045.949 m².

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito

mediante la escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/112/2015 de fecha 03 de febrero de 2015, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.-

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción norte de la Manzana 12, del Fraccionamiento Riveras del Bravo, Etapa I, con una superficie de 18,177.886 m², a favor de Servicios de Salud de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito vía Donación anticipada el predio ubicado en Calle Rivera de Agua Blanca del Fraccionamiento Riveras del Bravo, en esta ciudad, con una superficie de 18,177.886 m², así como el edificio construido dentro del predio el cual tiene una superficie de 2,942.373 m², a favor de SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- Una vez autorizada la presente, procédase a integrar expediente del predio municipal en comento para llevar trámite administrativo de Donación en el departamento de Enajenación de Inmuebles dependiente de la Secretaria del Ayuntamiento.

TERCERO.- Una vez concluido el trámite dentro del departamento de Enajenación de Inmuebles procédase a formalizar mediante Escritura Publica la presente enajenación, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad emitido por las diferentes direcciones que intervienen en el proceso.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 56 ORDINARIA DE FECHA.- diez de abril del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado entre las calles Domingo García Ramos y Francisco González Bocanegra, con una superficie de 12,742.46 m², a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor del COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, referente al predio ubicado entre las calles Domingo García Ramos y Francisco

González Bocanegra en el fraccionamiento Horizontes del Sur, con una superficie 12,742.46 m².

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/330/2015 de fecha 03 de marzo de 2015 y en el dictamen número 5259/2014 de fecha 28 de julio de 2014, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- El promovente deberá desarrollar el predio solicitado, cumpliendo para ello con las restricciones mencionadas, en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado. 4

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 38 de la Etapa V del Fraccionamiento Senderos de San Isidro, con una superficie de 5,243.33 m², a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A. R., referente al predio ubicado entre las calles Senderos de Obando, Senderos de Palencia, Senderos de Quintanar y Senderos de Loriania identificado como lote 01, manzana 38 en el fraccionamiento Senderos de San Isidro, etapa V, con una superficie de 5,243.33 m². **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/461/2014 de fecha 10 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- El promovente deberá desarrollar el predio según el uso autorizado de templo católico, salones para catequesis, casa parroquial, áreas verdes, áreas deportivas, con las restricciones mencionadas con anterioridad, en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote único, Manzana 27, del Fraccionamiento El Fortín Etapa IV, con una superficie de 1,892.78 m², a favor de la asociación civil denominada Es por Amor, A.C. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos con una abstención debidamente calificada del Regidor José Luis Aguilar Cuellar, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la persona moral denominada **ES POR AMOR, A.C.**, referente al predio ubicado entre las calles Fortín de la Soledad y Presa Manuel Ávila Camacho, identificado como lote único, manzana 27, del fraccionamiento El Fortín etapa IV, con una superficie de 1,892.78 m².

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/1100/2014 de fecha 05 de diciembre 2014, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- El promovente deberá desarrollar el predio según el uso autorizado de comedor, guardería y salones para impartir diversos talleres sin fines de lucro, con las restricciones mencionadas con anterioridad, en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 57 ORDINARIA DE FECHA.- Veinticuatro de abril del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRECE.- Relativo a la autorización para desafectar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado en la calle Río Santa María número 8802, de la manzana 17, del fraccionamiento Papigochic, con una superficie total de 13.317 m², a favor de la ciudadana Irma Estela Cisneros Burciaga. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana Irma Estela Cisneros Burciaga, referente al predio municipal ubicado en calle Río Santa María número 8802, Manzana número 17, del Fraccionamiento Papigochic en esta ciudad, con una superficie de 13.317 m².

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$9,987.75 (Nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 75/100 moneda nacional), misma que se deberá cubrir en una sola exhibición, dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se notifique la presente autorización.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Título de Propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad número DGDU/DCDU/1003/2014 de fecha 11 de Noviembre 2014, y PYP/083/2014 de fecha 18 de Noviembre 2014, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Instituto Municipal de Investigación y Planeación respectivamente, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- Relativo a la autorización para desafectar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado a 18.44 metros de la calle Emilio Portes Gil y a 49.67 metros de la calle 20 de Noviembre, en la Colonia El Colegio, con una superficie de 85.515 m², a favor de la ciudadana Juliana Castruita González. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio interior ubicado a 18.44 metros de la calle Emilio Portes Gil a 49.67 metros de la Calle 20 de Noviembre, en la colonia El Colegio, en esta ciudad, con una superficie de 85.515 m², a favor de la Ciudadana Juliana Castruita González.

SEGUNDO: Se fija como precio de venta la cantidad de \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), misma que deberá liquidarse en una sola exhibición dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha que se haya notificado la presente autorización. En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

TERCERO: Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante la Escritura Pública correspondiente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio número DGDU/DCDU/794/2014 de fecha 23 de septiembre del 2014, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 59 ORDINARIA DE FECHA.- Veintidós de mayo del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 6, Manzana 169 de la Colonia Fronteriza, con una superficie de 200.00 m², a favor del ciudadano Juan Eugenio Chavarría García.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 9, Manzana 365, de la Colonia Felipe Ángeles, con una superficie de 149.82 m², a favor del ciudadano Enrique Pérez Macías. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos.

III.-Actividades de las Comisiones de Transporte y Turismo y Desarrollo Económico.

Como Coordinador de la Comisión de Transporte, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

05 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que se encuentra esperando respuesta de la Dirección de Tránsito respecto de la solicitud de FERROMEX, para cambiar el sentido de la vialidad del tramo de la entrada a la estación de ferrocarril hasta la calle Niños Héroe.

Como tercer asunto en la orden del día y toda vez que se había hecho la invitación a participar en la presente reunión al Presidente de la empresa INTRA, Raúl Rodríguez para que exponga los proyectos respecto de la adquisición de camiones para el programa Vive Bus, y al Director de Transporte Público en esta ciudad, Manuel García, y toda vez que se disculparon, por estar atendiendo ambos una cita en la ciudad de Chihuahua, que tiene que ver con el servicio de transporte público, es por lo que se toma el acuerdo de invitarlos a una próxima reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

17 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que se recibió invitación del Director del IMIP, con la finalidad de asistir a la Consulta Pública y presentación del "Estudio Integral y Plan Regulatorio para el Transporte de Carga en Ciudad Juárez" (Contrato de Servicios de Consultoría STAQ/Juárez/01/2014, el cual es desarrollado por la empresa Texas A&M Transportation Institute bajo la coordinación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, en el marco del Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire, Donación GEF, No. TF09985, la reunión se llevará a cabo el próximo jueves 19 de febrero del año en curso a las 11:00 horas, y tiene como objetivo complementario presentar las propuestas para la actualización de la normatividad del "Reglamento de Rutas de Carga", por lo que se invita a asistir a la Consulta Pública y participar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

12 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión concede el uso de la palabra al Lic. Jesús Manuel García Reyes, para que exponga lo relativo a los estudios para la implementación de la Segunda Ruta Troncal del Vive Bus Juárez, manifestando el Lic. García que la empresa mexicana Cali Mayor retomó los estudios para la implementación de la segunda ruta troncal del sistema de Transporte Vivebus, luego de que un consorcio canadiense desistiera de realizarlo a falta de suficiencia presupuestal.

Los resultados previos, que se espera sean coincidentes con la visión del sistema que se tiene desde el año 2005, estarán en los primeros tres meses, aunque el estudio completo se entregaría en un tiempo de ocho meses, indicó.

Adelantó que la segunda ruta troncal iniciaría a la altura del Aeropuerto de Ciudad Juárez, sobre la avenida Panamericana, siguiendo la Paseo Triunfo de la República y 16 de Septiembre, con culminación en el viaducto Díaz Ordaz.

Los estudios, que tendrán un costo alrededor de los 900 millones de pesos, arrojarán las ubicaciones de las terminales, cuántos paraderos se instalarán, qué tipo de camiones se van a usar, y se determinarán las conexiones a las rutas alimentadoras.

Otro proyecto que se está realizando es el del proyecto integral de transporte de carga, en el cual participan los transportistas, colegio de ingenieros, hay un consejo consultivo, se encuentran en la planimetría de las rutas, unas transitorias y otras

fijas, además se está trabajando en cuestión legal, ya que hay reglamentación que no se cumple, cuando se realizó lo existente no se tomó en cuenta a empresarios del ramo, y no es operante lo actual toda vez que los parques industriales y sus patios de resguardo se encuentran por toda la ciudad, por lo que se está modificando la reglamentación para el transporte de carga y su respectiva ruta, vialidades, desarrollos industriales en ciertas áreas.

Otro proyecto es el de transporte multimodal (bicicletas), el anteproyecto establece ciclo rutas en el área de la avenida 16 de septiembre, hacia el Pronaf, el IMIP coordina los trabajos.

Se toma el acuerdo de continuar participando en la elaboración de los proyectos en mención, que sin duda serán de gran importancia para el Municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

19 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que se continua el desarrollo del proyecto de transporte multimodal (bicicletas), el anteproyecto establece ciclo rutas en el área de la avenida 16 de septiembre, hacia el Pronaf, el IMIP coordina los trabajos y se encuentran solicitando apoyo económico a la federación, además organizaciones han estado aportando sus propuestas.

Como tercer asunto en la Orden del Día, se expone que se han recibido tres quejas de líneas de transporte público (Línea 10, línea 2B y Nueva), en el sentido de que cambian el sentido de la ruta, no se detienen por pasaje y acaban antes de tiempo el recorrido de la ruta.

Se toma el acuerdo de enviar oficio al Jefe de Transporte Público Local de Gobierno del Estado de Chihuahua, para que tome conocimiento de lo anterior y realice lo conducente en beneficio del usuario del transporte público.

Como cuarto asunto en la Orden del Día, se expone que ya se recibió respuesta de la Dirección de Tránsito Municipal, respecto de la solicitud de FERROMEX, para cambiar el sentido de la vialidad del tramo de la entrada a la estación de ferrocarril hasta la calle Niños Héroe, por lo que ya no existe el problema que se presentaba en la imposición de multas al entrar por la calle Niños Héroe.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

09 de abril del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que con motivo de la próxima puesta en circulación del "Turibús", vehículo que ofrecerá el servicio de guía de turismo por diversas áreas de la ciudad, y que es un proyecto de empresarios juarenses, se propone invitar para el próximo miércoles 15 de abril a las 11:00 horas al Lic. Arturo Ramos, quien es Director de Proyectos, oficina dependiente de la Dirección de Promoción Financiera, para que exponga el proyecto, ya que se tiene contemplado que turistas de la vecina ciudad de El Paso, Texas visiten nuestra ciudad aprovechando dicho transporte novedoso. Se toma el acuerdo de aprobar la propuesta y se cita para el próximo 15 de abril a las 11:00 horas a los integrantes de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

23 de abril del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que en la pasada reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico se contó con la presencia del ejecutivo de proyectos de la Administración Municipal José Arturo Ramos, quien además de exponer el funcionamiento de la oficina que la Administración Municipal tiene instalada en la vecina ciudad de El Paso, Texas, expuso que en breve arrancará un nuevo proyecto para esta ciudad que es el turibús, el cual será implementado por empresarios particulares, los cuales se encuentran adecuando 4 autobuses, 2 abiertos y otros 2 cerrados, además de vehículos tipo vans, y se encuentran trabajando en la ruta que recorrerá en la ciudad, se buscan lugares turísticos en el día y por la noche, además el objetivo es que los turistas que visiten nuestra ciudad se vayan contentos y hablen bien de Juárez, para que vuelva el turismo.

Por lo que se toma el acuerdo de invitar a una próxima reunión a los empresarios de este proyecto y realizar un recorrido en el turibús creado para ello.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

14 de mayo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl López Luján, solicita a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura anterior así como su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Como tercer asunto del orden del día, el Regidor Coordinador de la Comisión informa a los presentes sobre la implementación del programa "Taxi Amigo", que actualmente participan 40 unidades de transportistas de la C.T.M., porque fueron

los que se acogieron a las necesidades y requerimientos de los empresarios turísticos que administran lugares de entretenimiento, informa el Regidor López, que se trabajara en coordinación con la CANACO, misma que se encargara de hacer la difusión entre sus afiliados para que conozcan ampliamente el programa, por su parte Transporte Público del Gobierno del Estado será el encargado de establecer las tarifas, siendo tentativamente de \$50 a \$160.00 de cincuenta a ciento sesenta pesos, así como la capacitación a los taxistas, el alcance del programa es interinstitucional ya que van a participar diferentes dependencias como Transporte Público del Gobierno del Estado, Fiscalía General de Justicia del Estado para garantizar que el servicio sea seguro; no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

25 de mayo del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 25 de mayo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Francisco de la Torre en representación de Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, como invitados especiales los Regidores Baltazar Javier Sáenz Isla, Manuel Lucero Ramírez, Julio Alejandro Gómez Alfaro, las Regidoras Zuri Sadday Medina Reyes, Cristina Paz Almanza, Carolina Frederick y Evangelina Mercado, así como el Director de Educación y Cultura Prof. Jesús José Rodríguez Torres y los asesores Nicolás Jurado Arredondo y Ángeles Apodaca.

Como segundo asunto del orden del día, el Sr. Carlos Poncio, empresario y representante de la empresa Transporte de Persona, quien opera el Turibus Juárez, explica sobre las rutas que pretende hacer el recorrido el Turibus:

16 de septiembre

Vicente Guerrero

Triunfo de la República

Ave. Malecón

Abraham Lincoln

Ave Juárez

Constitución

Ave. Tecnológico

Bernardo Norzagaray

Mismas que la Comisión recorrió para constatar y revisar en cuanto a infraestructura, acondicionamiento, señalética y condiciones para el transporte de turistas para que los recorridos del Turibus puedan cumplir con el propósito y el gobierno municipal pueda coadyuvar con la empresa.

Dándose por terminado el recorrido, siendo las 14:30 horas.

Como Coordinador de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, se convocó a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo con fechas:

10 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra el Director de Comercio Municipal, Lic. Ramón Mario López López, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que en relación con el tema de las casas de huéspedes ubicadas en la ciudad, es por lo que se invita al Director de Comercio, con la finalidad de que exponga la problemática, por lo que se le concede el uso de la palabra al Lic. López, el cual expone que efectivamente, es un negocio que existe en la ciudad, en donde propietarios de viviendas rentan habitaciones para hospedar a personas que viajan a esta frontera para arreglar su situación migratoria ante el Consulado de Estados Unidos en esta ciudad, pero lo hacen sin solicitar licencia de funcionamiento ante la Dirección de Desarrollo Urbano, ni las medidas de higiene requeridas para dichos negocios, por lo cual en breve se sostendrá reunión con las siguientes Direcciones: Protección Civil, Desarrollo Urbano, con COESPRIS y la asociación de hoteleros de Juárez; lo anterior para analizar las medidas a tomar.

Como segundo asunto en la orden del día y relacionado con la misma Dirección de Comercio, se analiza el tema de las acciones y estrategias a tomar con los diferentes mercados en la ciudad ubicados en el Centro Histórico:

Se toma el acuerdo de continuar en una siguiente reunión con el tema para ampliar la información, además de que se invitará en próxima reunión de la Comisión al Director del IMIP y al Arq. Eleno Villalba, Director de Desarrollo Urbano para tratar el tema del proyecto del Centro Histórico; no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

19 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que se tenía contemplada la presencia del Director de Comercio, pero se disculpó por no poder asistir por estar atendiendo compromisos propios de su encargo, por lo

que se retoma el tema relacionado con la construcción de un museo en esta frontera, en honor del actor juarense Germán Valdés "Tin Tán", y toda vez que no se cuenta con el inmueble que lo albergará se propone su instalación en lo que se conoce como cine Victoria, tomándose el acuerdo de turnar la propuesta a la Dirección de Fomento Económico, para su análisis.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

10 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo, Raúl José López Lujan, Coordinador, en representación de la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión el Lic. Francisco de la Torre y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado especial el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como Segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl José López Lujan, da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo planteando los siguientes asuntos a tratar.

Primero.-Se informa a los presentes que el próximo 28 de marzo tendrá verificativo la develación de la imagen del cantautor Juan Gabriel, en el marco de la inauguración y remodelación de la Ave. Juárez, como un compromiso de la actual administración de tener una entrada digna de esta gran ciudad para los extranjeros que nos visiten así como los connacionales.

Segundo.-Relativo a los avances de las obras de embellecimiento de las principales accesos a la ciudad, informa el Regidor coordinador de la Comisión que se tiene un 80% de avance de las distintas obras en el Umbral del Milenio, la entrada de la Carretera a Casas Grandes, el Millón y los Puentes Internacionales.

Tercero.- La Regidora Carolina Frederick, comenta que en el área del Puente Santa Fe, se han reportado robos y daños a vehículos que cruzan a El Paso Texas, por lo que hace un exhorto a emprender alguna acción, a lo que el Regidor Alejandro José Seade, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, se compromete a tratarlo en la Mesa de Seguridad, ya que ahí están representantes del gobierno federal y que tienen competencia para actuar en ese caso.

Cuarto.- El Regidor coordinador de la Comisión de Turismo informa que en la próxima reunión se hará una invitación al c. Gilberto Cueva, organizador de la " Fiesta Juárez" 2014, para que exponga sobre los planes para este 2015

No habiendo más asuntos que tratar de dio por terminada la reunión a las 11:00 de la mañana del día 10 de marzo del 2015

18 de marzo del 2015.-

En esta fecha miércoles 18 de marzo del año 2015, siendo las 11:00 hrs., los integrantes de la Comisión de Turismo acudieron al Salón Francisco I. Madero de la unidad administrativa Benito Juárez García, en donde el Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar presentó la Convocatoria Nacional para la Inversión Privada en Reestructuración Urbana del Centro Histórico de Ciudad Juárez.

Esta presentación se realizó ante funcionarios estatales, municipales, Regidores, Diputados locales, empresarios, académicos y miembros de la sociedad civil, el objetivo de esta convocatoria es detonar la inversión privada para el desarrollo comercial, turístico y de servicios en la zona centro, se pretende que los inversionistas a nivel nacional que estén interesados, puedan presentar sus cartas de intención y sus proyectos para que estos se puedan concretar a corto y mediano plazo.

Se expuso que el nuevo proyecto del Centro Histórico tiene como columna vertebral la avenida Mariscal, construyendo un prestigio diferente, generando un espacio digno, bonito y agradable pensado primero en las familias de Juárez y luego en el turismo.

A la fecha el Municipio tiene 40 mil metros de propiedad en la zona, con un potencial de crecimiento de 24 mil metros más; en total 64 mil metros cuadrados en un polígono que va desde la Avenida 16 de Septiembre hasta los márgenes del Río Bravo.

La Administración, pone a disposición de los inversionistas estos terrenos con la condición de seguir un procedimiento que tendrá que ser autorizado en el Cabildo, mientras que los funcionarios municipales encuadrarán los proyectos presentados en el marco del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la ciudad.

Se pretende ofrecerlo a los inversionistas locales en primer término, luego estatales y nacionales, por lo que la siguiente semana se hará la presentación en la Ciudad de México; la idea de presentar la Convocatoria en la ciudad de México, no únicamente es con la intención de atraer inversionistas, sino de que se hable de forma más positiva de Juárez en la capital de la república, donde en algunos sectores aún permea la imagen del pasado.

Además, el Presidente Municipal, Enrique Serrano Escobar, manifestó que no es una licitación, es una invitación abierta. Se quiso dar formalidad y más difusión, porque esto sirve para abonarle a la buena imagen de nuestra ciudad que se ha venido recuperando firmemente en los últimos tiempos.

Este proyecto ha estado contemplado por muchos años, de los que ya hay esfuerzos, sin embargo no se ha llegado a la parte más importante que es la construcción, por eso se estima que ahora es el momento de ofrecer una oferta comercial y de servicios muy atractiva combinada con espacios culturales, áreas verdes y de esparcimiento.

Se confía en que el proyecto avance pues a la administración sólo le queda prácticamente un año y medio, y la siguiente será de dos años por única vez, por eso es que es urgente sacar adelante el proyecto.

Este proyecto es flexible y debe adecuarse a las condiciones de mercado, por lo que primero se analizarán las propuestas de empresarios que presenten desarrollos grandes, después medianos y finalmente los pequeños.

En el área se contemplan supermercados, tiendas de autoservicio, boutiques, librerías, salas cinematográficas como la Cineteca Municipal en el antiguo cine Victoria, la sala Tin Tan, la edificación del Teatro de la Ciudad, la construcción del Noa Noa por parte del cantante Juan Gabriel directamente, además de corredores, andadores, y áreas verdes, entre otros.

La primera etapa consiste en recibir las propuestas de inversión marzo y abril, y una vez que se tengan, una comisión de trabajo mixta coordinada por Desarrollo Urbano e IMIP, determinarán cuáles son los proyectos más apropiados y acordes al Plan Maestro.

Los interesados deberán acudir durante los meses de marzo y abril con sus cartas de intención a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio localizada en el edificio de la Presidencia Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el evento y la reunión, siendo las 12:00 horas.

07 de abril del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 07 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, en donde se desahogaron los siguientes asuntos en la orden del día:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran presentes: el asesor de proyectos especiales Carlos Castañeda Echaniz, integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO): Felipe Galán Uribe, Gilberto Cueva Pizarro, Antonio Dávila Antillón, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que el motivo de la asistencia de los invitados es para conocer si se realizará una nueva edición de la Feria de Juárez para este año 2015; por lo que se concede el uso de la palabra a Gilberto Cueva Pizarro, quien expone que efectivamente ya se encuentran trabajando para esta nueva edición, y se llevará a cabo del 25 de septiembre al 18 de octubre del 2015, en la Plaza de la Mexicanidad, como ya se tiene la experiencia del año pasado, este año se contará con mayores atracciones como un espacio interactivo de la NFL en donde se enseñará futbol americano, la

tiroleza mejorada, mayor cantidad de juegos mecánicos e infantiles, y en relación a esto, en el área donde anteriormente se colocaron antros, en esta ocasión se colocarán juegos infantiles, ya que el año pasado no tuvieron éxito los antros y se dará preferencia a restaurantes en donde se permita la venta de bebidas alcohólicas, además habrá exposición de artesanías, se realizará mejor logística para la entrada, el cobro seguirá en \$50.00 pesos, (gratis a los niños menores, adultos mayores y discapacitados). No habrá palenque, debido al éxito que tuvo el año pasado, se buscará solicitar apoyo económico del Municipio, por la cantidad de \$7,000,000.00 ya que se traduce en derrama económica para los juarenses y una forma de diversión familiar, además de que se mejorará.

Tomando el acuerdo la Comisión de apoyar a los empresarios en este nuevo proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

21 de abril del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 21 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, en donde se desahogaron los siguientes asuntos en la orden del día:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra presente: el ejecutivo de proyectos de la Administración Municipal José Arturo Ramos, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que el motivo de la asistencia del invitado es para conocer el funcionamiento de la oficina que la Administración Municipal tiene instalada en la vecina ciudad de El Paso, Texas, denominada: Official Juárez México Visitor Information Center (Centro de Visitas e Información Oficial de Juárez, México), ubicada en el número 6926 Gateway, frente a Cielo Vista Mall, establecida en el negocio denominado "El Paso Saddle Blanket", cuyo propietario facilitó el uso de una parte del inmueble para tal efecto.

El objetivo de haber abierto la oficina en El Paso, Texas es para que en la vecina ciudad conozcan la real imagen que tiene nuestra ciudad y dar a su vez la información, ha habido mucha disposición de empresarios en apoyar el proyecto de dar a conocer la imagen positiva de Juárez, pero viéndola como parte de una región de la que forma parte, como lo es de El Paso y Las Cruces, Nuevo México, se busca promover la región.

Se promueve actualmente los atractivos de Juárez, como lo es la zona industrial, la empresa maquiladora, los restaurantes, hospitales y el centro histórico.

Por otra parte se encuentra el proyecto del turibús, el cual será implementado por empresarios particulares, los cuales se encuentran adecuando 4 autobuses, 2 abiertos y otros 2 cerrados, además de vehículos tipo vans, y se encuentran trabajando en la ruta que recorrerá en la ciudad, se buscan lugares turísticos en el día y por la noche, además el objetivo es que los turistas que visiten nuestra ciudad se vayan contentos y hablen bien de Juárez, para que vuelva el turismo, se está trabajando con los guías que hablen bien inglés y español, que la gente vea la ciudad segura es el principal objetivo y promover el turismo.

Otra información importante es que se está trabajando en el folleto 2015 para promover la ciudad, en donde aparecen mapas de las zonas importantes como los 32 parques industriales, restaurantes, zona turística y hotelera.

Cuando se solicita a la oficina en El Paso traer visitantes los traen a donde piden o bien al Mercado Cuauhtémoc, centro histórico, museo de la Revolución, Catedral y a centros comerciales, el camión es de la iniciativa privada, esto se hace para facilitar conexión entre empresarios y hacer negocio, es el objetivo de la oficina en El Paso, traer inversión a Juárez.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

22 de abril del 2015.-

El día 22 de abril del 2014, a las 14:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores, los Integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, estando presentes el Regidor Raúl José López Lujan Coordinador de la Comisión y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, en representación de la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión el Arq. Marco A. Cedillo, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado, Asesor de la Fracción del P.R.I., para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Lectura y aprobación de la minuta de la Sesión anterior
- 3.-Informe sobre la organización de la Feria Juárez 2014
- 4.-Asuntos Generales

Una vez iniciada la Sesión, el Regidor Raúl López, agradece la presencia a los asistentes y solicita la dispensa de la lectura de la minuta de la Sesión anterior y solicita su aprobación para publicarla en la página de transparencia del municipio, votando de manera unánime la solicitud, informa el Regidor López Lujan, que el motive de la convocatoria para la Sesión es para informar a la Comisión el estado que guarda la organización de la Feria Juárez 2014.

Explica el Regidor que la organización es un reto muy difícil, que se pretende revivir el Centro Histórico de la Ciudad, que la idea del Presidente Municipal es dignificar a los juarenses, se pretende que la feria sea un emblema de la ciudad, por ello debe

ser un evento de realce a la altura de las ferias más importantes del País, explica que en otras partes del estado incluso del País, las ferias representan una fuente de recursos y una derrama económica, mientras que en Juárez ni feria existe, por ello el reto de hacer una buena organización, por lo que propone a los integrantes de la Comisión de Turismo hacer una invitación al organizador de la Feria , el Lic. Ernesto Robles para que explique ante todos los Regidores el alcance del proyecto, sus necesidades , sus debilidades y sus fortalezas, para que de esa manera se le pueda apoyar e impulsar para sacar adelante este proyecto que es del interés del Presidente Municipal Enrique Serrano y del C. Gobernador Cesar Duarte Jaquez. La Regidora Frederick, solicita al Coordinador de la Comisión, que se incluya a los jóvenes y madres solteras si en la organización del evento requieren contratar personas para empleo temporal, a lo que el Regidor López Lujan responde que se tendrá en consideración una vez que se conozca el proyecto, finalmente se toma de acuerdo de que el Regidor Raúl López, acudirá con el Secretario del Ayuntamiento para agendar una cita con el Lic. Ernesto Robles organizador de la Feria Juárez 2014, para que acuda a exponer el proyecto ante los 18 Regidores, No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 15:00 horas.

05 de mayo del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los CC Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión y los asesores Marco Antonio Cedillo y Nicolás Jurado A.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, acto seguido el Regidor Raúl López pone a consideración los puntos a tratar:

- 1.-El recorrido del " TURIBUS" por los lugares de interés turístico en el municipio
- 2.-Solicitud a la Dirección de Asentamientos Humanos para que haga un estudio e inventario de hoteles de la zona centro para detectar actos que puedan ser constitutivos de algún ilícito.
- 3.-Asuntos Generales

En relación al asunto del Turibus, se propone a la Comisión que se organice un recorrido por los lugares que hace la empresa del Turibus, a lo que se acuerda enviar una solicitud a la empresa Transporte y Logística de Personal PZ, a cargo de los empresarios Carlos y Mario Poncio Hernández para hacer el recorrido, de igual forma se acuerda extender una invitación a los compañeros Regidores de todas las fracciones para quien quiera acudir al recorrido en el Turibus.

En cuanto a la solicitud al Arq. Eleno Villalba, titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, se acuerda solicitar que se haga una inspección en el centro de

la ciudad para posteriormente realizar una especie de censo, estudio e identificación de hoteles y moteles, para saber primero cuantos hay, las condiciones en que operan y aspectos de seguridad e higiene, lo anterior a la preocupación de la Comisión de Salud a cargo de la Regidora Evangelina Mercado, acordando enviar la solicitud al titular de Desarrollo Urbano; no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

25 de mayo del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día lunes 25 de mayo del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los CC Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados especiales los C. Regidores Zuri Sadday Medina Reyes, Baltazar Javier Sáenz Isla, Manuel Lucero Ramírez, Cristina Paz Almanza, Julio Alejandro Gómez Alfaro, así como el Director de Educación y Cultura Prof. Jesús José Rodríguez Torres, periodistas de la revista El Ciudadano, Oh Yes Juárez, representantes de la UACH, Carlos Poncio y Arturo Quiñonez del turibus y los asesores Francisco de la Torre, Ángeles Apodaca y Nicolás Jurado Arredondo.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, acto seguido el Regidor Raúl López pone a consideración los puntos a tratar:

1.-Iniciar el Banderazo de Salida del "TURIBUS" por los lugares de interés turístico en el municipio, por el presidente municipal Lic. Enrique Serrano, miembros de la Comisión e invitados especiales

2.-Recorrido en el "Turibus Juárez" por lugares de interés turístico y explicación del proyecto.

3.-Asuntos Generales

Con el propósito de que Juárez sea una ciudad de atracción turística, este día el Presidente Municipal, Enrique Serrano Escobar acompañado del Regidor Raúl José López Lujan, dirigentes de CANACO y empresarios del Turibus, dieron el banderazo formal a los recorridos del Turibus, cuyas unidades ofrecen servicios a diferentes lugares históricos y turísticos.

El edil, indicó que pese a que ya se habían realizado recorridos, hasta hoy se hizo el arranque formal a las operaciones de empresarios juarenses que invierten recursos confiando en la seguridad de la localidad.

"Invierten sus recursos en un proyecto que resulta muy interesante para nuestra ciudad porque en primer término, le dará facilidad a los juarenses de hacer un paseo agradable, cómodo, interesante y, por otro lado, nos permite ofrecer servicio a la altura de grandes ciudades del mundo",

La inversión de este proyecto es totalmente privada, y este consiste en tours con guías por diferentes lugares como la Casa de Adobe, La Rodadora, Samalayuca, e incluso habrá un tour nocturno para los jóvenes que quieran asistir a varias zonas, sin necesidad de usar los vehículos.

“Ciudad Juárez comienza de un tiempo acá a recobrar la actividad del turismo que ha sido históricamente un recurso económico importante para la ciudad y tenemos que estar preparados para atender el turismo como otras partes del mundo”, dijo Serrano Escobar.

El Presidente Municipal felicitó a los empresarios Carlos y Mario Poncio, e invitó a la ciudadanía a realizar el recorrido, pues dijo que en Juárez habitan personas de otros estados del país que a pesar de los años que tienen viviendo aquí, no conocen la historia de la localidad.

Mario Poncio, director general del grupo de transporte, señaló que la empresa cuenta con cuatro unidades descubiertas y cuatro cerradas. Algunas llevan sombra y aparte se prestan sombrillas. Todas las unidades tienen aire acondicionado y calefacción.

Estas unidades tienen cupo para 38 y 42 personas, mientras que el costo es de 100 pesos para adulto y 50 pesos para adultos mayores, niños y estudiantes, sin embargo, la persona que realice un tour sencillo podrá pagar 40 pesos, o bien, 30 pesos hasta la Casa de Adobe.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el recorrido en la explanada de la Unidad Administrativa Municipal Benito Juárez, siendo las 13:30 horas.

IV.-Actividades de otras Comisiones

Como Secretario de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, se asistió a las siguientes reuniones, en donde se expone el trabajo realizado:

03 de febrero del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 03 de febrero del 2015 a las 11:00 horas en la Sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes, Raúl López Lujan y José Luis Aguilar, Coordinadora, Secretario y Vocal, como invitados la Lic. Leticia Chagoya e Isabel Martínez del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

Como tercer punto del orden día, personal del departamento de Enajenación de Bienes presenta el siguiente expediente:

CV-024/14 Promovente: Laura Navarro Hernández solicita la enajenación a título oneroso del predio ubicado en I Calle Isla Cozumel lote 7 manzana 186 de la Colonia Plutarco Elías Calles con una superficie de 239.49 m² autorizándose por la comisión la enajenación a valor comercial.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:40 horas.

09 de febrero del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 09 de febrero del 2015 a las 11:00 horas en la Sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes, Raúl López Lujan y José Luis Aguilar, Coordinadora, Secretario y Vocal, como invitados la Lic. Leticia Chagoya e Isabel Martínez del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, el Lic. Dante Acosta Director jurídico municipal, Marco Antonio Cedillo Asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

Como tercer punto del orden día, el Lic. Dante Gilberto Acosta Camacho, Director Jurídico Municipal presenta el siguiente expediente:

CM-08/2014 es en referencia de un comodato solicitado por platel educativo Forjadores de la Patria, perteneciente a Gobierno del Estado de un predio adjunto a la escuela primaria ubicada en la calle Paseos del Alba con un a dimensión de 1314.74 m² para implementar el proyecto de hortalizas y huertos urbanos con alumnos, padres de familia y maestros, Comenta el Lic. Acosta que el procedimiento de las donaciones es muy similar al que se realiza para las enajenaciones ya que se solicitan los dictámenes de las diversas dependencias involucradas.

CV-013-13 a nombre de Patricia Marmolejo Rodríguez solicita la enajenación de un predio ubicado en la Calle Sitio de Cuahutla manzana 108 en la Col. Adición Oriental con una superficie de 44.57 m², se dictamina en sentido positivo la enajenación con el valor comercial y con las condiciones establecidas por la comisión.

CV-037/14 a nombre de Rita Escareño Hernández solicita la enajenación de un predio ubicado en la Calle Mauricio Corredor Lote 2 manzana 190 de la Col. Puerto la Paz con una superficie de 174.58 m², se dictamina en sentido positivo para la enajenación con valor comercial y las condiciones establecidas por la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:00 horas.

16 de febrero del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 16 de febrero del 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes, Raúl López Lujan y José Luis Aguilar, Coordinadora, Secretario y Vocal, como invitados Berenice Chacón e Isabel Martínez del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, Marco Antonio Cedillo Asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

El departamento de enajenación de terrenos municipales presenta dos expedientes para solicitar las modificaciones siguientes:

CV-037/07 a nombre de Brenda Isabel Amador Esquivel se solicita la autorización para la modificación de la sesión del Ayuntamiento No. 94 de fecha de 13/05/2010 en lo que respecta a la ubicación del predio siendo lo correcto Colonia Independencia 1.

El siguiente expediente corresponde al inmueble otorgado en los matrimonios colectivos a favor de Miriam Polet Silios y Julián Puebla Revelez; se solicita la modificación de la sesión No 56 con fecha del 9/08/2012 para modificar el número de condominio siendo el correcto interior #201.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:00 horas.

03 de marzo del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 03 de marzo del 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes, Raúl López Lujan y José Luis Aguilar, Coordinadora, Secretario y Vocal, como invitados Leticia Chagoya y María Isabel Martínez del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, Marco Cedillo Asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

El departamento de enajenación de terrenos municipales presenta los siguientes expedientes para su análisis:

CV-029/10 a nombre de Juan Eugenio Chavarria García se solicita la enajenación de un predio ubicado en el lote 6 A manzana 169, esquina que forman las calles Isla Ascensión y Calle Santiago de la Colonia Fronteriza con una superficie de 200 m2 y se establece el precio de venta comercial y con las condiciones de pago acordadas por la comisión.

CV-041/14 a nombre de Irma Estrella Cisneros Burciaga solicita la enajenación de un predio ubicado en la esquina que forman las calles Tosabachic y Rio Santa María de la Colonia Papigochih con una superficie de 13.317m2 acordándose el precio de venta con valor comercial en una sola exhibición.

DN-001/15 Donación solicitada por el Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una Clínica ubicado en la Calle Haciendas de los Fresnos, Acacias y Haciendas del Sauz en el fraccionamiento las Haciendas Etapa V con una superficie de 10,045.494 m2 y se pretende hacer una inversión de más de 113 millones de pesos.

DN/002/15 Donación solicitada por el Servicio de Salud del Estado de Chihuahua con una superficie de terreno 18,177,886m2, 2,942,373 m2 de construcción ubicado en la fracción Nte. M2 12, Fraccionamiento Riberas del Bravo Etapa 1. Complejo Municipal denominado CANA.

Acordándose por la unanimidad presentar los expedientes revisados ante Cabildo para su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 13:00 horas.

19 de marzo del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 19 de marzo del 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes, Raúl López Lujan y José Luis Aguilar, Coordinadora, Secretario y Vocal, como invitados Leticia Chagoza y Berenice Chacón E. del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, el Lic. Edgar Yáñez Director de Patrimonio Municipal y Verónica Martínez de esa misma dirección Ricardo Zamarripa Asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

El director de Patrimonio el Lic. Edgar Yáñez explica cuál es el procedimiento de registro

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 13:00 horas.

23 de marzo del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 23 de marzo del 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Lujan Secretario y José Luis Aguilar Vocal, como invitados, el Lic. Edgar Yáñez Director de Patrimonio Municipal, Verónica Martínez, Eduardo Carrera y Rito Ochoa de esa misma dirección, Marco Antonio Cedillo Asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

En la pasada reunión de la Comisión se explicó de manera general del procedimiento de registro de los Bienes inmuebles municipales de los cuales se dividen en dos tipos: Bienes inmuebles de dominio Público (Parques, aéreas de equipamiento, edificios y oficinas públicas, etc.) y de dominio privado estas últimas no se registran por en la Dirección de Patrimonio Municipal.

Las direcciones que generan este tipo de información para dar de alta los inmuebles son la Dirección de Asentamientos Humanos y la Dirección General de Desarrollo Urbano y para darlos de baja del sistema son Asentamientos Humanos, Enajenación de Inmuebles y tesorería que en ocasiones es información que no es canalizada a esta dirección.

Los integrantes de la comisión como el personal de Patrimonio analizan cuales serían las posibles soluciones para generar una mayor comunicación inter departamental y mantener actualizada los registros.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 13:00 horas.

30 de marzo del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 30 de marzo del 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Lujan Secretario, como invitados, el Lic. Dante Acosta Director Jurídico y Daniela Muñoz de Secretaria del Ayuntamiento, Marco Antonio Cedillo Asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

Como punto número tres en el orden del día, el Lic. Dante Acosta presenta ante la comisión la solicitud por parte de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y

Turismos, A. C. del comodato de un predio municipal ubicado fuera del derecho de vialidad y colinda al norte, sur y occidente con el estacionamiento de diferentes instalaciones, como el Centro Cultural Paso del Norte y los Colegios de Profesionistas ubicados dentro del Circuito Pronaf. junto a la Academia de Policía Municipal.

Los integrantes de la comisión no tienen inconveniente en dicho comodato solo solicitan un oficio por parte del Secretario de Seguridad Publica y del Director de la Academia de Policía referente a que si dicho comodato no les afecta al restar espacio que estén utilizando en actividades que se desarrollan en la Academia.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:00 horas.

06 de abril del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 6 de abril del 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Lujan Secretario, José Luis Aguilar Cuéllar vocal, como invitados, el Lic. Dante Acosta Director Jurídico, Leticia Chagoya e Isabel Martínez de la Dirección de Gobierno, Vicente Yee de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ángeles Apodaca Asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

Como punto número tres en el orden del día, el Lic. Dante Acosta respecto a la solicitud por parte de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos, A. C. del comodato de un predio municipal comenta que se recibió por parte de la Secretaria de Seguridad Publica así como de la Acámenla Municipal de Policía, el oficio informando que el predio solicitado es utilizado sólo eventualmente por los cadetes de la academia pero que no es parte integral de sus instalaciones.

La comisión acuerda dictaminar en sentido positivo dicho comodato con la condicionante de permitir el uso eventual de dicho predio por los cadetes de la Academia Municipal de Policía.

el departamento de enajenación presenta los siguientes expedientes con solicitud de donación:

DN-001/13 , promovente Antonio Sosa Perdomo, A.C. solicita la donación de un predio ubicado a 31.767 metros de la Calle Agave sobre la Av. Mezquital identificado como lote 2 fracción norte de la manzana 83 en la Col. El Mezquital con una superficie de 1,772.742 m2 predio que se pretende utilizar para la construcción de un salón de usos múltiples. Queda pendiente dicha solicitud para una revisión más profunda.

DN-06/14 solicitud realizada por Colegio de Bachillerato del Estado de Chihuahua Plantel 11 de un predio ubicado entre las Calles Domingo García Ramos y

Francisco González Bocanegra en la Col. Horizontes del Sur con una superficie de 12,742.46 m2 para la ampliación de plantel y la construcción de un complejo deportivo.

DN-004/14 solicitado por la Diócesis de Ciudad Juárez predio ubicado entre las Calles Senderos de Obando, Senderos de Palencia, Senderos de Quintanar y Senderos de Loriana en la Col. Senderos de San Isidro Etapa V con una superficie de 5,243.33 m2.

Como asunto general se acuerda subir a valoración d los integrantes del H. Ayuntamiento el expediente:

DN-008/14, promovente Es por Amor A.C. solicita la donación de un predio ubicado en la Calle Soledad y Presa Manuel Ávila Camacho lote único manzana 27 Fraccionamiento El Fortín IV con una superficie de 1,892.78 m2 predio que se pretende utilizar para la construcción de un comedor infantil.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:00 horas.

20 de abril del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 20 de abril del 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján Secretario, como invitados, Leticia Chagoya e Isabel Martínez de la Dirección de Gobierno y Marco Antonio Cedillo asesor de la fracción edilicia del PAN.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

El departamento de enajenación de terrenos municipales presenta a la comisión los siguientes expedientes:

CV-44/14 promovente Milka Lomas Vargas solicita la enajenación a título oneroso de un predio ubicado en la Isla Malta 2206 identificado como lote 8 Sur manzana 157 de la colonia 16 de Septiembre con una superficie de 250 m2 acordando el precio de venta así como las condiciones de pago.

CV-007/13 promovente Angélica María Hernández Sapien solicita la enajenación a título oneroso del predio ubicado sobre la calle Noruega lote 8 manzana 09A de la Col. Adición Sur San Antonio con una superficie de 820 m2, acordando los integrantes de la comisión el precio de venta así como las condiciones de pago.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:00 horas.

27 de abril del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 27 de abril del 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján Secretario, como invitados, Leticia Chagoya e Isabel Martínez de la Dirección de Gobierno, Marco Antonio Cedillo asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación.

El departamento de enajenación de terrenos municipales presenta a la comisión los siguientes expedientes:

Expediente DN-005/08, Promovente Gobierno del Estado: Preescolar, Profesora Carmen Sáenz Herrera, ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Paseo de San Isidro y Boulevard Zaragoza, colona Paraje de San Isidro 21, con una superficie de 5,698.54, se acuerda en sentido positivo y se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito.

CV014/14, promovente Enrique Pérez Macías, ubicado en Calle Fray García de San Francisco s/n. en la colonia Felipe Ángeles, con una superficie de 142.89 mts², se acuerda su enajenación con un enganche de 30% y el resto en 15 mensualidades.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:00 horas.

06 de mayo del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 06 de mayo del 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora, Raúl López Luján, Secretario y José Luis Aguilar Cuellar, Vocal como invitados, Leticia Chagoya e Isabel Martínez de la Dirección de Gobierno, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo asesor de la fracción edilicia del PRI y el Arq. Marco Antonio Cedillo del P.A.N.

Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación, siendo firmada por los integrantes de la Comisión y aprobada por unanimidad de votos.

El departamento de enajenación de terrenos municipales presenta a la comisión los siguientes expedientes:

Expediente CV-042/14, Promovente Rodolfo Resendiz Ibarra, ubicado entre las calles Zoltepec y calle Zacatenco, colonia Díaz Ordaz, con una superficie de 289.28 mts², se acuerda su enajenación con un enganche del 50% y el resto en 15 mensualidades.

Expediente DN-006/08, , Promovente Gobierno del Estado: Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc , ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca, Paseo de San Isidro y Soneto 156, colonia Paraje de San Isidro 8, con una superficie de 9,392.209 mts², se acuerda en sentido positivo y se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito.

El expediente CV-124/00, de la promovente Rita Manuela Castro Martínez, por unanimidad de votos se acuerda tratarlo en la próxima reunión de la Comisión para hacer una revisión más exhaustiva.

La Lic. Leticia Chagoya, hace entrega de una relación de asuntos pendientes a tratar en las próximas reuniones de trabajo de la Comisión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:30 horas.

11 de mayo del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 11 de mayo del 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Oficina del H. Cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri Saddy Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján Secretario, Jose Luis Aguilar Cuellar Vocal , Marco A. Cedillo, asesor del P.A.N., la Lic. Leticia Chagoya e Isabel Martínez de la Dirección de Gobierno, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo asesor de la fracción edilicia del PRI. Como segundo punto del orden del día se presenta el acta de la sesión anterior para su aprobación, siendo firmada por los integrantes de la Comisión y aprobada por unanimidad de votos

El departamento de enajenación de terrenos municipales presenta a la comisión el siguiente expediente:

Expediente CV-019/14, promovente Silvia Navarro Delgado, predio ubicado en la calle Paseo Esmeralda, del fraccionamiento Quintas Carolinas, con una superficie de 1,212.46 mts², , la promovente hace una propuesta de aportar el 30% del precio de venta y el resto a 12 meses.

La Comisión acuerda hacer una visita de inspección, toda vez que se observan algunas situaciones que la Comisión deberá revisar en una próxima visita ocular al predio en cuestión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:30 horas.

Como Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, se asistió a las reuniones convocadas por el Coordinador de la Comisión.

V.-REUNIONES DIVERSAS

Asimismo en mi carácter de Regidor he acudido a las siguientes reuniones:

FEBRERO 2015.-

Día 10.- Se asistió al Seminario: “El Derecho a la ciudad: Revoluciones Urbanas, Capital y Modelos de Ciudad” en las instalaciones del IMIP.

Día 11.- Se asistió al Seminario: “El Derecho a la ciudad: Revoluciones Urbanas, Capital y Modelos de Ciudad” en las instalaciones del IMIP.

Día 12.- Se asistió a conferencia impartida por el Dr. Jordi Borja, de la Universidad Oberta de Cataluña, España, quien impartió el tema: “Modelos de Ciudad: Barcelona y América Latina”; en la misma fecha se asistió al Seminario: “El Derecho a la ciudad: Revoluciones Urbanas, Capital y Modelos de Ciudad” en las instalaciones del IMIP.

Día 18.- Se asistió a Reunión Previa del Ayuntamiento.

Día 19.- Se asistió al evento de Consulta Pública y Presentación del “Estudio Integral y Plan Regulatorio para el Transporte de carga en ciudad Juárez”, con el objeto de presentar propuestas para la actualización del Reglamento de Rutas de Cargas, evento celebrado en la sala audiovisual del IMIP.

Día 20.- Se asistió a la ceremonia del aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, en la “Casa del Adobe”; en la misma fecha se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo número 51, en el Salón Francisco I. Madero; posterior a ello se acudió a la ceremonia protocolaria de cambio de nomenclatura del Blvd. Fundadores a Blvd. Federico de la Vega Mathews, evento celebrado en la unidad deportiva Siglo XXI.

Día 24.- Se asistió a la ceremonia protocolaria de Jura de Bandera en el Gimnasio de Bachilleres, avenida Tecnológico y Pedro Meneses de Hoyos.

Día 25.- Se asistió a reunión de trabajo de las unidades de transparencia, en el Salón Francisco I. Madero, en la misma fecha se asistió a la Sesión No. 12 informativa del Comité de Información.

Día 27.- Se asistió a a reunión para la presentación del Plan de Movilidad Ciclista y Taller de Planeación Estratégica, como seguimiento del Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad de Aire, en las instalaciones del IMIP; de la misma manera, se asistió a Reunión Intermunicipal de la Cruzada contra el Hambre, evento organizado por la Dirección de Desarrollo Social.

MARZO 2015.-

Día 02.- Se asistió a ceremonia protocolaria e izamiento de bandera, en la Plaza del Batallón de los Supremos Poderes; en la misma fecha se asistió a reunión de estudio y diagnóstico que guarda la contabilidad gubernamental, en la sala de juntas de Tesorería Municipal

Día 04.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, en la Sala “José Reyes Estrada”.

Día 05.- Se asistió a reunión de trabajo en la Dirección de Obras Públicas y directores de escuelas Tarahumaras.

Día 06.- Se asistió a Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Número 52, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 09.- Se asistió a reunión de trabajo para tratar asuntos pendientes de la Colonia Carlos Castillo Peraza, en conjunto con la Dirección de Asentamientos Humanos, Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Desarrollo Urbano, reunión celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Día 11.- Se asistió a reunión de la Comisión de Seguridad Pública Municipal, para realizar análisis de estadística proporcionada por la Mesa de Seguridad.

Día 13.- Se sostuvieron reuniones de trabajo en Tesorería Municipal y Desarrollo Urbano para tratar diversos temas.

Día 18.- Se asistió a la “Convocatoria Pública Nacional para la Inversión Privada en Reestructuración Urbana del Centro Histórico de Ciudad Juárez”, presentada por el Presidente Municipal Lic. Enrique Serrano Escobar en el Salón Francisco I. Madero; en la misma fecha se asistió a Reunión Previa de Cabildo y posterior a ello a Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 54.

Día 20.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 55.

Día 23.- Se asistió a reunión de trabajo para tratar asuntos pendientes de la Colonia Carlos Castillo Peraza, en conjunto con la Dirección de Asentamientos Humanos, Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Desarrollo Urbano, reunión celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Día 25.- Se asistió a reunión informativa para abordar lo relativo a la normatividad de la veda electoral, con personal del INE.

Día 26.- Se asistió al Seminario “Inclusión de las personas con discapacidad, reglamento de construcción para el Municipio de Juárez, Chihuahua 2015”, convocada por la Red por la inclusión de las personas con discapacidad y el cuerpo académico “Planificación y Desarrollo Urbano” de la UACJ, en el Centro de Convenciones cibeles.

Día 27.- Se asistió a ceremonia de entrega de becas, evento organizado por la Dirección General de Educación y Cultura, celebrado en el Auditorio Benito Juárez.

Día 30.- Se asistió a la comparecencia del Tesorero Municipal, en Sala “José Reyes Estrada” para tratar asuntos relacionados con las finanzas municipales.

Día 31.- Se asistió a reunión de inicio de levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales por parte del INEGI, convocado por Secretaría Técnica, en el Salón Francisco I. Madero; en la misma fecha se asistió a reunión de trabajo para tratar asuntos pendientes de la Colonia Carlos Castillo Peraza, en conjunto con la Dirección de Asentamientos Humanos, Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Desarrollo Urbano, reunión celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ABRIL 2015.-

Día 06.- Se asistió a ceremonia protocolaria e izamiento de bandera, en la Plaza del Batallón de los Supremos Poderes.

Día 08.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

Día 09.- Se asistió a reunión de trabajo con Tesorero Municipal.

Día 10.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 56, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 13.- Se asistió a presentación del proyecto de Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente a cargo del área jurídica de la Dirección de Ecología; en la misma fecha se asistió a presentación sobre el proceso electoral actual por parte del Instituto Estatal Electoral, convocado por Secretaría Técnica.

Día 15.- Se asistió a curso de capacitación en materia de protección de datos personales impartido por ICHITAIP, convocado por Secretaría Técnica.

Día 22.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

Día 23.- Se realizó visita al área propuesta para el desarrollo Independencia XXI, con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Día 24.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 57, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 30.- Se asistió al evento-desayuno con motivo de celebrar el día del niño, en el Salón Francisco I. Madero; posterior a ello se convivió durante la jornada laboral con el niño designado Regidor por un día.

MAYO 2015.-

Día 05.- Se asistió a desfile conmemorativo al aniversario de la Batalla de Puebla; en la misma fecha se asistió a reunión previa de Cabildo.

Día 07.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 58, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 15.- Se asistió al evento de despedida y reconocimiento al Cónsul General de los Estados Unidos de América.

Día 18.- Se realizó visita de obra de los contratos referentes a construcción de techos para viviendas, pisos firmes y sistemas de agua potable y alcantarillado en diferentes colonias y calles de la ciudad.

Día 20.- Reunión Previa del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo “José Reyes Estrada”; en la misma fecha se asistió a Sesión VIII de la Comisión de Gasto Financiamiento, en la sala de juntas de Tesorería Municipal.

Día 22.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 59, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 25.- Se asistió a recorrido por lugares de interés turístico en el arranque del nuevo proyecto denominado “Turibús”.

Día 26.- Se realizó visita de obra de los contratos referentes a pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la ciudad.

JUNIO 2015.-

Día 03.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

Día 05.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 60, en el Salón Francisco I. Madero.

VI.-Gestión y apoyo a la comunidad

Se han apoyado aproximadamente a 250 personas que acudieron con el suscrito a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Despensas
- Ayuda económica
- Cobijas
- Piñatas
- Bolos
- Descuentos en cuentas catastrales, recaudación de Rentas, gestorías, orientaciones, etc.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 02 DE JUNIO DEL 2015.

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJÁN
REGIDOR COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO